



Rastros y Rostros del Saber



7

Didáctica de la
Educación Religiosa

ESPACIOS DE UNIDAD ENTRE HUMANOS¹³

José Ariel Aragón Quintero¹⁴

Resumen

De acuerdo con el decreto 4500 de 2006 sobre el derecho a la libertad religiosa, se acoge la posibilidad de armonía entre las distintas verdades de un todo para comprender en detalle nuestra naturaleza humana y entrar en la esperanza de una perfecta convivencia social que ha de manifestarse en el esfuerzo por una comprensión mayor de cara al otro o por el otro en sus circunstancias particulares que, en diálogo con otras formas de palabra y del conocimiento basadas en el enigmático espacio de la 'vida interior', indican un principio integral para el conocimiento liberador y transformador y a su vez, una esperanza, que bajo el nombre teológico de 'Reino de Dios' perfila una salida ideal para nosotros y nuestra situación específica -en el ámbito local y nacional- como una oferta espiritual de gran tradición y alcance para ser aprovechada pedagógicamente en la actualidad.

Palabras clave: Libertad Religiosa, comprensión, hermandad, diálogo, sentir común, armonía.

ABSTRACT

According to decree 4500 of 2006 about the right to religious freedom, the possibility of harmony between the different truths of a whole is welcomed to understand in detail our human nature and enter in the hope of a perfect social coexistence Which must be manifested in the effort for a greater understanding of the other in their particular circumstances, which in dialogue with other forms of word and knowledge based on the enigmatic space of the 'inner life' indicate a principle Integral to the liberating and transforming knowledge and at the same time, a hope, which under the theological name of 'God of God' define an ideal way for us and our specific situation - at the local and national ambit - as a spiritual offering of great tradition And reach to be used pedagogically today.

Keywords: Religious Freedom, understanding, fraternity, dialogue, common sense, harmony

¹³ Artículo de Reflexión.

¹⁴ Licenciado en Filosofía y Ciencias Religiosas Universidad Santo Tomás. Profesor de la Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Matemáticas, Humanidades y Lengua Castellana. UPTC.
Contacto. Jose.aragon@uptc.edu.co.



INTRODUCCIÓN

Es necesario abordar el hecho religioso con mayor amplitud y profundidad por parte de los docentes de esa especialidad al interior de las instituciones educativas según lo establecido en el Decreto 4500 de 2006. Quizás sería bueno aceptar que no hay razón alguna para desterrar la intuición, la espiritualidad y la conciencia de ese sentir común, que no es otra cosa sino abrir verdaderos espacios de unidad entre los seres humanos. Es muy benéfico intentar creer en la posibilidad de armonía entre las distintas verdades de un todo para comprender en detalle nuestra naturaleza humana y entrar en la esperanza de una perfecta hermandad que ha de manifestarse en el esfuerzo por una comprensión mayor de cara al otro o por el otro en sus circunstancias particulares. ¡Qué importante es, seguir planteándoles a los estudiantes el empeño por la paz activa!; en esa medida de unidad se estará venciendo la violencia y la guerra. La propuesta de alabanza por la no resistencia al mal es, la realización de la convivencia entre los hombres para una paz verdadera que no ha sido realizada todavía en plenitud. En ese sentido es bueno mirar y analizar el artículo cinco del decreto 4500 del 19 de diciembre de 2006.

CONSIDERACIONES TEÓRICAS

1. Libertad Religiosa (Derecho a profesar libremente su religión y difundirla individual o colectivamente)

Uno de los temas de crucial importancia del decreto en mención, es el de la libertad religiosa, pues, “nuestra vida es inevitablemente una permanente opción entre una infinidad de posibilidades ontológicas” (Manfred Max, 2005, p. 93.) de aquello que existe en la realidad de algo que puede ser pensado sin caer en contradicciones, más bien en relación de proposiciones entre una esencia y su correspondiente existencia.

Se piensa, que es muy benéfico intentar creer en la posibilidad de armonía entre las distintas verdades de un todo para comprender en detalle nuestra naturaleza humana y entrar en la esperanza de una perfecta hermandad que ha de manifestarse en el esfuerzo por una comprensión mayor de cara al otro o por el otro en sus circunstancias particulares que, “en diálogo con otras formas de palabra y del conocimiento basadas en el enigmático espacio de la ‘vida interior’, indican un principio integral para el conocimiento liberador y transformador y a su vez, una Esperanza, que bajo el nombre teológico de ‘Reino de Dios’ perfila una salida ideal para nosotros y nuestra situación específica -en el ámbito local y nacional- como una oferta espiritual de gran tradición y alcance para ser aprovechada pedagógicamente en la actualidad” (Borda-Malo Santiago, 2011, p. 10).

Según la doctrina social de la Iglesia Católica, no hay reforma alguna genuina de las mentes, que no se esfuerce por una reforma de las condiciones existentes. Tampoco es posible un esfuerzo sano y efectivo por reformar las condiciones vigentes, sin un continuo cambio y reforma de mentalidad. La esperanza de una perfecta hermandad tiene que manifestarse en el esfuerzo por una vida de comprensiones mayores y por la reforma de las circunstancias.

Si se va en esta dirección, tiene sentido comenzar a ver como hermanos y hermanas a los otros que están a nuestro alrededor. Como ya se ha dicho, vale la pena

hacer posible este esfuerzo sano y efectivo a partir de una continua reforma de mentalidades.

Se dice también, que “toda expresión individual es un espejo de lo que se vive, se presiente y se sueña colectivamente, tenemos también que decir que cualquier expresión individual es el reflejo de un sentir común” (Martínez Carlos 2015, pág. 117).

En efecto, el decreto 4500 del 19 de diciembre de 2006 ha sido novedoso por cuanto que a través de él se han venido establecido normas sobre la educación religiosa en los establecimientos oficiales y privados de educación preescolar, básica y media de acuerdo con la ley 115 de 1994 y la ley 133 de 1994.

Ciertamente, ha sido como una “voz que ha clamado en el desierto”, y cada vez se aumenta el número de quienes exigen que las personas en su actuación usen de su propio criterio y de su libertad responsable, sin ser coaccionados, más bien guiados por la conciencia de su deber, sobre todo, y “principalmente a aquellos que atañen al libre ejercicio de la religión en la sociedad” (Concilio Vaticano II, 2006, pág. 422).

Indiscutiblemente, hemos de guiar a los estudiantes por los caminos de la tolerancia y el respeto por el otro.

2. Respeto a la libertad Religiosa: (Opción de elegir libremente su religión o de no elegir ninguna, o de no validar la existencia de un dios)

En efecto, existen formas de respeto a la libertad religiosa en una nación. Hay estados aconfesionales, es decir, estados que no se manifiestan a favor de una o de otra o se adhieran a ninguna confesión religiosa concreta, sino que manifiestan tener una buena relación de colaboración con todas las confesiones religiosas en virtud del cual tienen sus súbditos los ciudadanos, a poder salir libremente a dar razón en lo que creen. También, hay estados que tienen una confesión religiosa determinada y mayoritaria, es decir que esté establecida y configurada dicha tradición hasta tal punto que las leyes y las costumbres históricamente son plenamente respetadas

Indiscutiblemente se ha abierto la puerta para que los establecimientos educativos apliquen dicho derecho y opten por realizar actividades relacionadas con esta área de acuerdo con lo previsto en el Proyecto Educativo Institucional. En ese sentido el derecho de la persona humana a la libertad religiosa se ha logrado a partir de lo reconocido en el ordenamiento jurídico conferida en la Constitución Política Colombiana, de tal modo que se ha convertido en un derecho civil.

“Por tanto, la libertad religiosa debe también servir y ordenarse a que los hombres actúen con mayor responsabilidad en el cumplimiento de sus propios deberes en la vida social”, (Concilio Vaticano II, Pág. 428) para superar así la ontología de lo mismo y se piense como se ha dicho en la mirada de la exterioridad de los demás. Hay necesidad de la realidad de lo otro y de la alteridad del otro concretamente.

3. Nuevos rumbos. (Cambios de dirección nuevos sentidos)

Se trata, entonces, de abrir nuevos rumbos y de abrir bien los ojos para poder ver mejor esa exterioridad del rostro de los demás, de afinar bien el oído para escuchar mejor la voz del que piensa y vive distinto y no endurecer el corazón frente a los diálogos interreligiosos, de afinar el olfato y de sensibilizar los sentidos para identificar lo que da nuevos sentidos.

De igual manera, se requiere comprender otros lenguajes para lograr cambios y auto-descubrir desde lo más profundo de nosotros mismos “partes inseparables de un todo que es la cuna del milagro de la vida” (Martínez Carlos 2015, p. 121) para que quizás se alcance a experimentar la satisfacción de vivir la vida plenamente.

Esta posibilidad de nuevos rumbos ha estado siempre presente en nuestra historia como humanidad. Por ejemplo León Tolstói, de pensamiento pacifista se inspiró en el mandamiento de Jesús de Nazareth de la no resistencia al mal, de no devolver insulto por insulto, de no cobrar factura por lo que me hicieron, etc. Luego entonces, “Es preciso, no hacer jamás injusticia ni volver el mal por el mal, cualquiera que haya sido el que hayamos recibido. Pero ten presente, Critón, que confesando esto, acaso hables contra tu propio juicio, porque sé muy bien que hay pocas personas que lo admitan y siempre sucederá lo mismo. Desde el momento en que están discordes sobre este punto, es imposible entenderse sobre los demás y la diferencia de opiniones conduce necesariamente a un desprecio recíproco. Reflexiona bien y mira si realmente estás de acuerdo conmigo y si podemos discutir partiendo de este principio: que en ninguna circunstancia es permitido ser injusto ni volver injusticia por injusticia, mal por mal” (Platón, 2005, pp.33, 34).

Es de resaltar la influencia importante del Sermón de la Montaña para varias de las personas que por sus acciones, sus escritos y sus reflexiones, mantienen un protagonismo importante en esta búsqueda de nuevos referentes, simbolismos y significaciones culturales. Para muchas de ellas aquí está la esencia del mensaje de Jesús de Nazareth, y apoyan en dicho mensaje sus posiciones, convicciones y propuestas. Tolstói, Gandhi, Maximiliano Kolbe, la Madre Teresa de Calcuta y muchos más hombres de vida entera iluminada, son un ejemplo de ello.

Para Martin Luther King, *hijo del sincretismo religioso afro en América del Norte, el mensaje de Jesús, en su conjunto, tiene un peso mayor que incluye las dimensiones de la fe. Igualmente, el gran ejemplo que nos ha legado Gandhi, de mentalidad Hindú. Se vio seducido por las propuestas de Jesús contenidas en este relato. Lo dijo así:*

“Conocí la Biblia hace alrededor de 45 años. No podía encontrar un gran interés en el antiguo testamento, pero cuando llegué al nuevo testamento y al Sermón de la montaña, empecé a comprender la enseñanza de Cristo, y el mensaje de este sermón hizo eco con algo aprendido en mi infancia. Esta enseñanza era no vengarse y no devolver mal por mal” (Fuentes: <http://www.sipaz.org24/03/2011>)

Jesús promulga su programa ante los discípulos y la gente, en el Sermón de la Montaña que hoy sigue siendo vigente para el hombre que tiende a desquitarse de la injusticia que se le ha hecho y que tiene afán de venganza y deseo de devolver mal por mal. “Habéis oído que se dijo: Ojo por ojo y diente por diente. Pues yo

os digo: no resistáis al mal; antes bien, al que te abofetee en la mejilla derecha ofrécele también la otra: al que quiera pleitear contigo para quitarte la túnica déjale también el manto: y al que te obligue a andar una milla vete con el dos. A quien te pida da, y al que desee que le prestes algo no le vuelvas la espalda” (Mt: 5, 38-42).

Esta propuesta Evangélica va mucho más allá de lo humano, invita a asumir un autocontrol y una bondad que se salen de los parámetros de la mayoría de los hombres, casi como la consecuencia de un máximo nivel de dominio de sí y de perfección. Jesús muestra otro camino, el camino de la justicia sobreabundante con el siguiente principio: “No toméis represalias contra el malvado. No se vence el infortunio rechazándolo con la misma dureza, el mal pierde su dominio, si es contrarrestado por el amor paciente. Entonces el golpe se pierde en el vacío, la violencia se anula, porque no encuentra oposición. Solamente se quebranta el poder del mal si se hace que el mal se estrelle contra sí mismo”. (Wolfgang T.1975 p.133).

Es necesario en este tiempo del posconflicto, que se tome en serio la directiva del Sermón de la montaña. Quien esté dispuesto a renunciar a la violencia aun en el caso más extremo, se acerca, sin duda, mucho más al sentido del Sermón de la Montaña. Quien simplemente se cruza de brazos, y se mantiene aparte del juego cuando se trata de cuestiones fundamentales sobre la justicia y el bien de todos, no debería ni siquiera tomar en sus labios la palabra de ‘no os resistáis al mal’ al menos en el sentido del Sermón de la Montaña.

Esta actitud de la no resistencia al mal desconcierta, indiscutiblemente porque no es otra cosa que reaccionar de forma no esperada frente a quien pretende imponerse con el uso de la violencia y ha sido la fuente de muchas acciones políticas transformadoras.

Miremos otros ejemplos concretos de la no resistencia al mal: Martín Luther King obtuvo resonancias y ecos considerables con su actitud de la no resistencia al mal, aunque él mismo ha dado su vida como víctima de la violencia. El horror con que el mundo entero condenó a los asesinos de Martín, mártir de la no resistencia al mal dondequiera que es aplicada, con prudencia y con pasión, en favor de la justicia. Cuando la no resistencia al mal ha quedado sin éxito ha sido, principalmente, por haber encontrado demasiados pocos convencidos del Sermón de la Montaña. Igualmente, “Nelson Mandela desconcertó a los representantes del gobierno racista del apartheid cuando, al salir de la cárcel, los convidó a construir una nueva nación, el país del arco iris; el temor de dichos gobernantes era que Mandela invitase a la violencia para vengar sus 28 años en prisión, y los más de 40 años de discriminación, asesinatos y torturas contra su pueblo. Posiblemente estaban preparados para responder con violencia a la violencia que esperaban, pero no para entender esta actitud, que fue definitiva para el desmoronamiento del sistema del apartheid”. (Martínez Carlos 2015, p. 125).

También se pudo evidenciar otro testimonio en la historia y fue el de “los manifestantes de la plaza Tahirir en Egipto, fueron siempre muy enfáticos en demostrar que no estaban armados. De hecho, Mubarak pretendió provocar la violencia de los manifestantes, de modo que justificase una intervención armada de los organismos del estado. Es posible que la decisión de la ciudadanía, de no presionar con la violencia, haya sido definitiva para la actitud neutral que asumió el ejército

del régimen. Millones de personas desarmadas lograron desconcertar la llamada violencia legítima del estado.” (Martinez Carlos 2015, p. 125).

Se pueden unir perfectamente los hombres de distintos credos en la lucha contra la injusticia. Si todos solamente pretendieran la supresión de la injusticia y el establecimiento de la justicia con medios moralmente inobjectables, no habría problema especial alguno. Pero si algunos pretenden llegar a una nueva dictadura de cualquier otra forma que fuera, o fueran a introducir una anarquía terrorista, o si los que, en el fondo, pretenden una solución justa, por lo pronto prescriben una acción violenta sin medida, entonces la participación de los convencidos seriamente con el sermón de la montaña esta gravísimamente comprometida.

Ciertamente, “La Divina Providencia exige urgentemente de nosotros que nos liberemos de la vieja servidumbre de la guerra” (Gaudium et Spes, 1995, N° 81,82 pp. 210,211). Concilio Vaticano II, Documentos completos. Ed. San Pablo. Eso solamente es posible si se emplea en todos los campos, todas las fuerzas del corazón, de la voluntad y de la inteligencia. En efecto, poner en movimiento las fuerzas positivas de la no resistencia al mal. Esto significa indiscutiblemente, el cambio más radical, la más radical revolución, que es la que comienza por nosotros mismos. Finalmente,

“conviene citar el denodado esfuerzo de Monseñor Luis Augusto Castro Quiroga, miembro de la comisión de Conciliación Nacional de Colombia, quien ha luchado por el diálogo estado-guerrilla, desde cuando fue Obispo de San Vicente del Caguán: Él ha propuesto una reconciliación antropológica, espiritual (Teológica), ecológica, teleológica, social (estructural), política, cultural en medio de la guerra y con miras al posconflicto... a partir del ecumenismo y el diálogo interreligioso, tópicos muy pertinentes hoy, contextualizados en una perspectiva holística y sinérgica”. (Borda-Malo Santiago, 2011, p. 307)

Se puede terminar este escrito reflexivo pensando en que el compromiso ha de ser por la renovación de mentes que han estado avocadas hacia dentro; se ha de ir hacia fuera, más en salida cerca al otro para unir anhelos...de una convivencia verdaderamente pacífica entre todos nosotros los ciudadanos.

A MANERA DE CONCLUSIONES

Es necesario abordar el hecho Religioso con mayor amplitud y profundidad por parte de los docentes de la especialidad al interior de las instituciones educativas, y acoger con generosidad la posibilidad de armonía entre las distintas verdades de un todo para comprender en detalle nuestra naturaleza humana. También, es importante entrar en una perfecta humanidad en función de una comprensión mayor de cara al otro en sus circunstancias particulares.

En efecto, es muy saludable dialogar con otras formas de palabra y de conocimiento liberador y transformador. Todo ser humano es por naturaleza sujeto de cambio y de transformación permanente. Y promover en los estudiantes el empeño por conseguir la paz y la unidad activa es la tarea, para vencer la violencia y la guerra y lograr ver como hermanos y hermanas a los otros que están a nuestro alrededor.

Otro aspecto a tener en cuenta es, atender al llamado de tener una buena relación de colaboración con todas las confesiones religiosas. Hay necesidad de la realidad

del otro, y escuchar mejor la voluntad del otro que piensa y vive distinto, sensibilizando los sentires para identificar nuevos sentidos.

Es preciso, no hacer jamás injusticias ni volver el mal por el mal.

REFERENTES BIBLIOGRÁFICOS

Biblia de Jerusalén (1999) Editorial Desclée de Brouwer, S.A., Henao, 6-48009-Bibao, España.

Borda-Malo E. S. (2011). Filosofía de la No-violencia y Crítica de la Razón violenta, Ed. Grafilasser. Tunja.

Concilio Vaticano II (2006) Documentos completos sobre la libertad Religiosa, Ed. San Pablo.

Gaudium et Spes, (1995) Concilio Vaticano II, Ed. San Pablo.
[Http://www.sipaz.org.24/03/2011](http://www.sipaz.org.24/03/2011).

Manfred, Max (2005) Del saber al comprender, navegaciones y regresos, N° 5, revista Palimpsesto, facultad de ciencias humanas, Universidad Nacional de Colombia, 2005.

Martínez, C. (2015). De nuevo a la Vida. El poder de la No violencia y las transformaciones culturales 2° Edición. Ed. Trillas de Colombia. LTDA.

Platón, (2005) Diálogos, tomo II, Ediciones Universales, Bogotá.

Filosofía de la No-violencia y Crítica de la Razón violenta, Ed. Grafilasser. Tunja.

Wolfgang T. 1975. El nuevo testamento y su mensaje. El evangelio según San Mateo. Ed. Herder S.A. Provenza 388, Barcelona España 1970.